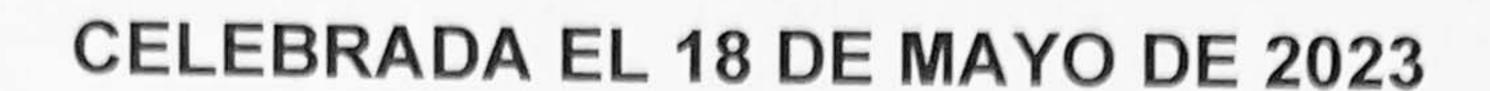


## FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

# COMITÉ DE MEJORA CONTINUA ESTUDIANTIL DE LA CARRERA EN NUTRIOLOGÍA (CoMeCE-Nutriología) ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA





- I. La sesión tuvo lugar de manera virtual, estuvo presidida por el DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD y dio inicio las 14:00 hrs.
- II. Con la siguiente asistencia:

#### Secretarios:

Dra. Mirna García Méndez

Dr. José Luis Alfredo Mora Guevara

Mtra. Yolanda L. Gómez Gutiérrez N

Mtro. Luis Alberto Huerta López

Secretaria Particular de la Dirección

Mtra. Yolanda Flores Cabrera

Jefa de División:

Dra. Ma. Susana González Velázquez

Jefe de la Unidad Jurídica:

Mtro. Rodrigo Alejandro Rosas Gómez

Jefa de Carrera:

Mtra. Mariana Isabel Valdés Moreno

Jefe de la Coordinación de Comunicación Social y Gestión de Medios

Lic. Carlos Raziel Leaños Castillo

Jefa de la Coordinación de Seguridad y Atención a la Comunidad:

Mtra. Juana Ernestina Morales Ledezma

Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras:

Mtra. Alma Gopar Silva

Jefe del Departamento de Ambiente Seguro:

Lic. José Alberto Hidalgo Arias

Jefe del Departamento de Actividades Deportivas:

Mtro. Cosme Ortega Ávila

Secretario Técnico de la Secretaría General:

Lic. Eduardo Arturo Contreras Ramírez

Alumnos

Amairany Torres Álvarez (3351)

Ana Sarahy Rodríguez Espitia (3201)

Catalina Yosmar Ramírez Guzmán (3401)

3 34

Away) My

Edd &

3 Asin

Dana Melisa López Sotelo (3351)

Eréndira Elizabeth Hernández Trejo (3301)

Johana Rodríguez Badillo (3102)

Karina Alejandra Copado Cayetano (3151)

María Fernanda Garduño Tejeda (3102)

Monserrat Desireé Martínez Cervantes (3202)

Osvaldo Cervantes Monroy (3151)

Rodrigo Guerrero Guerrero (3351)

Sandra Atzin Ordaz Rangel (3201)

Verónica Jazmín Paz Lozano (3101)

#### III. Orden del día

- 1.Documentos enviados
- 2. Documentos pendientes por parte de autoridades
- 3. Documentos pendientes por parte del CoMeCE-Nutriología
- 4. WhatsApp CoMeCE-Nutriología
- 5. Correo con dominio @zaragoza.unam.mx
- 6. Comisiones CoMeCE-Nutriología
- 7. Conclusión de los cursos
- 8. Respuestas al pliego petitorio

#### 1. Documentos enviados

CoMeCE-Nutriología informó sobre los documentos que envió

a. Posturas de los grupos de la licenciatura de cómo se hará la recuperación de contenidos.

- b. Orden del día.
- c. Acta del 13 de mayo de 2023.
- 2. Documentos pendientes por parte de autoridades.
  - a. Reglamentos CoMeCE el general y el de Nutriología.
  - b. Reglamentos CoMeCE de Nutriología.
  - c. Ordenes de compra del material solicitado para el aula de preparación de alimentos.

Se acordó darles seguimiento

- d. Acta del día 15 de mayo de 2023.
- 3. Documentos pendientes por parte del CoMeCE-Nutriología
  - a. Situaciones de atención inmediata respecto a los docentes
  - b. Propuestas de talleres intersemestrales e interanuales
     Se acordó que estos documentos se le harán llegar a la Mtra Mariana Isabel Valdés Moreno.
- 4. WhatsApp CoMeCE-Nutriología

Con la información de los integrantes el Dr. Hernández Abad lo generará con la administración compartida

- 5. Correo con dominio @zaragoza.unam.mx
  - a. Vigencia
  - b. Cambio del nombre de usuario

Remark 3.

Leecs

MAS)

1993

Shanner &

1

c. Recordatorios para reuniones

El correo ya está generado con el dominio @zaragoza.unam.mx, es 6 permanente y será un medio de comunicación además del WhatsApp.

6. Comisiones CoMeCE-Nutriología

El plan de acción se llevará a cabo en reuniones particulares de cada comisión.

Conclusión de los cursos

No habrá clases presenciales se seguirá en línea.

8. Respuestas al pliego petitorio

## IMPARTICIÓN DE CLASES O DOCENCIA

## 1. Preparación de los docentes

a. La formación del docente no coincide con el mapacurricular solicitado en el plan de estudios.

Dar seguimiento por parte de la Secretaría General de la Facultad a la contratación de profesorado en los diferentes cursos en función del perfil profesiográfico establecido en el plan de estudios Ampliar la gama o el abanico de profesores Así mismo, atender la recomendación del H. Consejo Técnico, de impartir un curso específico para el profesorado de la licenciatura en las áreas de pedagogía y formación docente. Analizar los resultados de la evaluación docente y, a la luz de ello,implementar mejoras en los procesos de enseñanza. La carrera tendrá que hacer el análisis para considerar un profesor en una materia o un profesor en varias materias, pero en diferentes grupos.

Con respecto a las acciones de discriminación o violencia escolar, es necesario contar con las quejas formales para dar seguimiento a las mismas y corregir de conformidad con lo establecido en la legislación universitaria, es importante mandar los nombres al director, ya saben cuál es la ruta para la queja.

b. Falta de conocimiento en medios digitales y multimedia.

La Secretaría de Desarrollo Académico establecerá un seguimiento puntual a la formación del profesorado de la licenciatura de Nutriología en TIC's y TAC's, en función de lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026. Deberá hacerse énfasis en la evaluación docente de este rubro. El CETA también oferta cursos de esta área, así como cursos de cómo utilizar las redes sociales que beneficien el aprendizaje. Que la jefa de Carrera solicite los cursos en lo que los profesores estén interesados con el Mtro. Guillermo González Martínez y con la Mtra. Yolanda L. Gómez Gutiérrez los dirigidos para alumnos. La Dra. M. Susana González Velázquez y el Dr. José Luis Alfredo Mora Guevara han armados cursos de TIC's para profesores, lo importante es que todas las solicitudes tienen que ser vía la Mtra. Valdés Moreno, además que con ( ella se puede trabajar en conjunto para el listado de temas.

2. Más de un docente por asignatura

a. Con la finalidad de cumplir con el mapa curricular solicitado para el personal

docente, se cuenta con más de un profesor para la misma asignatura.

b. Falta de organización entre los docentes para llevar a cabo la dinámica de la 💵 clase.

La Jefatura de la Carrera fomentará la vida colegiada por academias, de talforma que exista claridad en la aportación de cada docente al perfil curricular. Dar seguimiento puntual con minutas de las reuniones, dejar solo aun docente por asignatura (uno solo sin ayudante). En el caso de Alimentación en México se pueden abrir 2 secciones en el mismo grupo y horario con diferente profesor que sea el responsable de impartir y desarrollar su clase.

c. Falta de conocimiento sobre la titularidad de la materia y sobre a quién dirigirse para llegar a acuerdos, para mejora de la clase

d. Respetar los criterios de evaluación y solicitar lostrabajos, proyectos o exámenes durante el periodo de clases según corresponda a la materia

No existe la figura de "Titular" en las actividades académicas. Todo el profesorado contratado es copartícipe de la formación, la evaluación y el desempeño del grupo. La Jefatura de la Carrera fomentará la vida colegiada por academias, de tal forma que exista claridad en la aportación de cada docente al perfil curricular. Dar seguimiento puntual con minutas de las reuniones. Así mismo, deberá presentarse al grupo, al inicio del curso la forma de evaluación, su ponderación, la planeación del curso, y no modificarse en el transcurso del ciclo escolar.

La jefatura de carrera al inicio del curso elaborará un escrito para los profesores solicitando los contenidos del curso, la forma de evaluación (productos de evaluación), bibliografía junto con la lista del grupo firmada por el alumno.

## 3. Preparación de las clases

Falta de preparación de clases (sin material de apoyo visual para mayor entendimiento de los temas).

Metodologías para el aprendizaje basadas en exposiciones por parte del alumnado y poca intervención de los docentes.

La Jefatura de la Carrera fomentará la vida colegiada por academias, de tal forma que exista/ claridad en la aportación de cada docente al perfil curricular. Dar seguimiento puntual con minutas de las reuniones. Enfatizar el papel docente en la formación del estudiantado. Se establecerá una revisión específica de la forma en que se abordarán los contenidos en las clases En elcaso de los criterios para presentaciones y otras formas de evaluación que requieran de rúbricas, estas deberán diseñarse, evaluarse de manera colegiada, pilotearse e implementarse en los cursos con el pleno conocimiento del alumnado usuario de estas. Con relación a la enseñanza del idioma extranjero, el Departamento de Lenguas Extranjeras implementará cursos de nivelación y estrategias de mejora para esta actividad académica, para los grupos de primer ingreso se les aplicará un examen de nivelación de la propia Facultad y los que resulten con nivel bajo se programará un taller de nivelación, en el mes de abril para los alumnos de 2° año en adelante se aplicara un examen de nivelación y de acuerdo

a los resultados abrir secciones de diferentes niveles en el grupo.

Con respecto a los programas de idioma del plan de estudios se revisarán por parte de la Mtra, Alma Gopar Silva, Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras y la Jefatura de Carrera, esta acción será a mediano y largo plazo.

c. Incumplimiento de las asesorías mensuales por parte de la tutora

La Jefatura de la Carrera en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Estudiantil verificaran el desarrollo de la tutoría, inasistencias y falta de nombramiento de tutor para los grupos de primer año.

#### 4. Criterios de evaluación

- a. Entrega extemporánea de los criterios de evaluación.
- b. Incumplimiento de acuerdos verbales, sobre la evaluación de las asignaturas, que repercute en los alumnos.

La Jefatura de la Carrera vigilará que el profesorado haga entrega de los criterios de evaluación, contenidos, bibliografía y programa del curso en la primera sesión de clase de cada actividad académica. Recopilará esta evidencia con fines de evaluación del programa.

## 5. Retroalimentación de trabajos

- a. Entrega extemporánea de la retroalimentación
- b. Retroalimentación insuficiente para la mejora de trabajos posteriores.
- c. Retroalimentación con comentarios ofensivos odenigrantes dirigidos al alumnado por parte de profesores

La Jefatura de la Carrera vigilará que el profesorado haga entrega de los criterios de evaluación, contenidos, bibliografía y programa del curso en la primera sesión de clase de cada actividad académica. Recopilará esta evidencia con fines de evaluación del programa. Los criterios de evaluación incluirán también los mecanismos de retroalimentación y los tiempos para los mismos.

El alumnado tiene el derecho de presentar ante la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género, las quejas que juzgue pertinentes en caso de ver vulnerados sus derechos. No es permisible la violencia de ningún tipo en el ámbito Universitario. Les invitamos a formalizar la queja.

#### 6. Exámenes

a. Entrega extemporánea de exámenes abiertos por falta de tiempo, impidiendo saber si los métodos y dinámicas de estudio y aprendizaje sonlos correctos para futuras evaluaciones.

La Jefatura de la Carrera vigilará que el profesorado haga entrega de los criterios de evaluación, contenidos, bibliografía y programa del curso en la primera sesión de clase de cada actividad académica. Recopilará esta evidencia con fines de evaluación del programa. Los criterios de evaluación incluirán también los mecanismos de retroalimentación y los tiempos para los mismos.

20 bandaj.

### 7. Falta de coordinación entre profesores y grupos a la hora de impartir clases

a. Descontento de parte del alumnado por falta de homogeneización en las clases de la misma asignatura impartidas por diferentes profesores.

La Jefatura de la Carrera fomentará la vida colegiada por academias, de tal forma que exista claridad en la aportación de cada docente al perfil curricular. Dar seguimiento puntual con minutas de las reuniones. Enfatizar el papel docente en la formación del estudiantado. Se establecerá una revisión específica de la forma en que se abordarán los contenidos académicos en las clases y que se cumplan, sobre todo en grupos que revisan contenidos diferentes. Atenderán el asunto el Secretario de Desarrollo Académico y la Jefatura de Carrera.

Melanda & Dies &

## 8. Falta de profundización en los temas impartidos

a. Poco tiempo disponible en asignaturas modulares, para profundizar en temas de importancia para nuestra formación.

Analizar la duración, el número de créditos y la profundidad de los temas en la revisión futura del Plan de Estudios, con base en la retroalimentación del estudiantado de la licenciatura.

#### 9. Prácticas

a. Falta de prácticas que nos impiden poner nuestros conocimientos teóricos en práctica (no solo en el aula de preparación de alimentos y en canchas), se necesitan prácticas en laboratorio y de antro y plicometría.

Analizar la duración, el número de créditos y la profundidad de los temas en la revisión futura del Plan de Estudios, con base en la retroalimentacióndel estudiantado de la licenciatura. Hacer énfasis en el análisis de la cargareal teoría-práctica y proponer el desarrollo de actividades de laboratorio u otros elementos de práctica durante el ciclo escolar. Este análisis se llevará a cabo en conjunto con el Secretario de Desarrollo Académico, Jefatura de Carrera y profesores para dotar de herramientas y procedimientos básicos.

El Dr. Mora y La Mtra. Valdés enlistaran los requerimientos necesarios para el buen funcionamiento del laboratorio.

#### 10. Dinámicas de clase

a. No se imparten las clases, de acuerdo con el plan de estudios.

La Jefatura de la Carrera fomentará la vida colegiada por academias, de tal forma que exista claridad en la aportación de cada docente al perfil curricular. Dar seguimiento puntual con minutas de las reuniones. Enfatizar el papel docente en la formación del estudiantado. Se estableceráuna revisión específica de la forma en que se abordarán los contenidos en las clases. El incumplimiento académico será analizado por la Secretaria General y la Jefatura de Carrera.

b. Temas que podrían resultar repetitivos en los planes de estudio, pero que, al

de

MAN A

al (May)

Temas que pour

jota

Dolander

alumnado, si le sirven para reforzar, no son vistos.

Analizar la duración, el número de créditos y la profundidad de los temas en la revisión futura del Plan de Estudios, con base en la retroalimentación del estudiantado de la licenciatura. Hacer énfasis en el análisis de la carga real teoría-práctica y en las estrategias de implementación de las actividades académicas.

#### PLAN DE ESTUDIOS

## 1. Materias modulares, anuales y semestrales

a.Revisar las planeaciones y planes de estudio para darle más importancia a las materias que realmente estén relacionadas con la carrera y que nos ayuden en nuestra formación.

Analizar la duración, el número de créditos y la profundidad de los temas enla revisión futura del Plan de Estudios, con base en la retroalimentación delestudiantado de la licenciatura. Hacer énfasis en el análisis de la carga real teoría-práctica.

## VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Promoción de los protocolos y lineamientos encasos de violencia de género.

a. Puesto a que existe inconformidad en relación a la falta de conocimiento que se tiene respecto a esto y cómo actuar o con qué apoyo contamos.

La información sobre el proceso de quejas por violencia por razones de género se encuentra disponible en la página de la Facultad:

#### https://www.zaragoza.unam.mx/protocolo/

En este enlace se encuentran tres documentos:

 Protocolo para la atención integral de casos de violencia por razones de género en la Universidad Nacional Autónoma de México. 17 de noviembre 2022

2. Infografía ¿Qué hago si fui víctima de violencia de género? Esta infografía describe el proceso a seguir que inicia con acudir a la oficina de la Defensoría de los Derechos Universitarios en la FES Zaragoza y concluye cuando el titular de la entidad académica informa a quien puso la queja, la sanción y verifica que se cumpla.

3. Infografía ¿Sabes dónde se encuentra la oficina de la Defensoría de los Derechos Universitarios en la FES

Expuns //

Leur

Defensoría de los

1

Zaragoza? En esta infografíase enuncian las tres opciones que se tienen de donde presentar laqueja.

Es importante recalcar, que la FES Zaragoza es de las pocas entidades de la UNAM que cuenta con una oficina de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género en sus instalaciones, por lo que las quejas de la comunidad son atendidas de forma inmediata por una Psicóloga y una Abogada externas a la administración de la FES Zaragoza, con formación en perspectiva de género.

Se invita a la comunidad estudiantil a proponer una comisión que apoye en la mejora de los medios de difusión de esta información en beneficio de todas y todos.

El Dr. Vicente Jesús Hernández Abad agradeció la participación del CoMeCE-Nutriología.

La sesión concluyó a las 16:05 hrs.

DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD

PRESIDENTE

DRA. MIRNA GARCIA MÉNDEZ

SECRETARIA

ERÉNDIRA ELIZABETH HERNÁNDEZ TREJO

SECRETARIO